

EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.003.

NOTA 1. ACTIVIDAD

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, fue constituida mediante Decreto 88/1994, de 19 de abril, de conformidad con lo establecido en la Ley 2/1994, de 24 de marzo, configurándose como entidad de Derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y adscrita a la Consejería de Salud. Su objeto social es llevar a cabo la gestión de los servicios de emergencias sanitarias cuya competencia corresponde a la Junta de Andalucía. Por Orden de 26 de mayo de 1994 de la Consejería de Salud se fijó el inicio de la actividad el día 1 de junio de 1994 para la Estructura Central de la Empresa y el 1 de octubre para los Centros de Coordinación de Urgencias y los Equipos de Emergencias de Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla. El Centro de Coordinación de Urgencias y los Equipos de Emergencias de Granada iniciaron su actividad a mediados del mes de diciembre de 1994. Con fecha 12 de Mayo de 1995 entró en funcionamiento el Centro de Coordinación de Urgencias y los Equipos de Emergencia de Almería. En el ejercicio 1996, iniciaron su actividad los Centros de Cádiz y Jaén, completándose de esta forma la cobertura a todo el territorio andaluz.

Asimismo, de acuerdo con los objetivos establecidos en sus estatutos, la Empresa Pública desarrolla actividades de formación e investigación en el campo de las urgencias y emergencias, así como funciones de coordinación de recursos sanitarios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Empresa Pública, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en la legislación en vigor.

Las cuentas anuales se presentan de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público referidas en los apartados a) y b) del Artículo 6.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta

de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en euros.

NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Gastos de establecimiento.

Los gastos de establecimiento se valoran por el precio de adquisición o coste de producción de los bienes y servicios que los constituyen.

Los gastos incurridos en el acondicionamiento de edificios propiedad de terceros, en los que la empresa ejerce su actividad, se consideran gastos del ejercicio, salvo cuando dichos gastos se han producido como consecuencia del inicio de la actividad y antes de que comience la actividad en dichos locales, en cuyo caso se consideran gastos de primer establecimiento. Su amortización se realiza de forma sistemática en un período de 5 años.

b) Inmovilizado inmaterial.

Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados por su precio de adquisición o su coste de producción. En la dotación de amortización y provisiones se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material (ver Nota 3c), sin perjuicio de lo señalado a continuación.

En particular se aplican los siguientes criterios:

- Aplicaciones informáticas.

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos y los elaborados por la propia empresa, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 5 años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

- Bienes cedidos en uso.

Se recogen en este epígrafe los bienes muebles e inmuebles que han sido adscritos a la Empresa mediante Decreto 88/1994, de 19 de abril y que se encuentran en uso por EPES. Dichos bienes han sido contabilizados por el valor asignado en el citado Decreto de adscripción, recogándose su contrapartida dentro del epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios. Los elementos incluidos en este epígrafe se amortizan atendiendo a su depreciación durante el plazo de adscripción. Si dicho plazo de adscripción fuera superior a la vida útil del bien sobre los que se ostentan los derechos, éstos se amortizan durante el plazo de la

vida útil. El ingreso derivado de la adscripción se imputa a resultados, como ingreso extraordinario en proporción a la amortización de los derechos de uso.

Las mejoras introducidas en los citados bienes se contabilizan como mayor valor del derecho de uso siempre que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, procediéndose a practicar su amortización de acuerdo con los criterios antes señalados.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación se muestran a continuación. Estos coeficientes recogen, en su caso, el efecto de la amortización de aquellos bienes que están sometidos a más de un turno de trabajo. Los elementos usados se amortizan, en general, al doble de los coeficientes aquí recogidos, salvo los elementos de transporte usados, que se amortizan al 74,7 %.

	<u>Coeficiente</u>
Otras instalaciones	20 %
Mobiliario	20 %
Equipos de Información	20 %
Elementos de transporte	33,33 %

c) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad,

productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Además, en caso de que se detecten factores indicativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material, se muestran a continuación y recogen, en su caso, el efecto de la amortización de aquellos bienes que están sometidos a más de un turno de trabajo.

	<u>Coeficiente</u>
Construcciones	2-14 %
Instalaciones	10-20 %
Maquinaria y aparatos	33 %
Otras instalaciones	12-20 %
Mobiliario	10 %
Equipos proceso de información	25 %
Elementos de transporte	33 %

d) Valores mobiliarios

Los valores mobiliarios de inversión temporal de renta fija se encuentran valorados a su precio de adquisición satisfecho en el momento de la suscripción o compra.

e) Créditos y deudas no comerciales.

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. La diferencia con el valor nominal se considera como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero. Se practican las correcciones de valor que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia.

Las deudas no comerciales se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se amortiza anualmente siguiendo un criterio financiero.

f) Subvenciones.

Dentro de este epígrafe se recogen las transferencias de financiación de explotación y de capital concedidas a la Empresa Pública.

Las transferencias de capital se valoran por el importe concedido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el período por los activos financiados con dichas transferencias.

Las transferencias de explotación se aplican de acuerdo con lo previsto en el Artículo 18 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, que señala que las cantidades percibidas por las empresas de la Junta de Andalucía con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar su presupuesto de explotación tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de

pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

g) Deudores y acreedores por operaciones de tráfico.

Los débitos y créditos originados por las operaciones de tráfico de la empresa, tanto deudoras como acreedoras, se registran por su valor nominal.

Los intereses incluidos en el valor de las transacciones con vencimiento superior a un ejercicio económico se difieren y periodifican, imputándose a resultados según criterios financieros.

h) Impuesto sobre Sociedades.

La Empresa Pública está exenta en el Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 43/1995, de 27 de diciembre, que lo regula.

i) Contabilización de ingresos y gastos.

Los ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura que no obedecen a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros. Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de materias primas y demás

bienes y servicios, incluida la parte no deducible del Impuesto sobre el Valor Añadido, y las de los transportes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

NOTA 4. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

- 4.1 Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen los gastos de establecimiento son los siguientes:

	<u>Importe</u>
Saldo al 31.12.02	63.139
Amortización	<u>(63.139)</u>
Saldo al 31.12.03	<u> -</u>

- 4.2 En este epígrafe se recogen los gastos incurridos en el acondicionamiento de edificios propiedad de terceros, en los que la empresa ejerce su actividad, que se han producido como consecuencia del inicio de la actividad y antes de que comience la misma en dichos locales. Corresponde principalmente al coste de las obras de acondicionamiento de los Centros de Cádiz, Jaén y Huelva, así como del centro de Apoyo al Diagnóstico de Huelva.

- 4.3 El importe de transferencias de capital imputado a resultados correspondiente a Gastos de establecimiento asciende a 63.139 euros de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3.f anterior.

NOTA 5. INMOVILIZADO INMATERIAL

- 5.1 Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen el inmovilizado inmaterial son los siguientes:

	Bienes <u>Cedidos en uso</u>	Aplicaciones <u>Informáticas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31.12.02	2.426.566	1.582.505	4.009.071
Aumentos	-	1.708.420	1.708.420
Bajas	(239.198)	-	(239.198)
Trasposos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31.12.03	<u>2.187.368</u>	<u>3.290.925</u>	<u>5.478.293</u>

5.2 Las variaciones de la amortización acumulada por su parte son:

	Bienes <u>Cedidos en uso</u>	Aplicaciones <u>Informáticas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31.12.02	2.426.566	781.217	3.207.783
Aumentos	-	388.510	388.510
Bajas	<u>(239.198)</u>	<u>-</u>	<u>(239.198)</u>
Saldo al 31.12.03	<u>2.187.368</u>	<u>1.169.727</u>	<u>3.357.095</u>

- 5.3 El importe de los bienes cedidos en uso se encuentra totalmente amortizados al cierre del ejercicio y asciende a 2.187.368 euros
- 5.4 El importe de transferencias de capital imputado a resultados correspondiente al Inmovilizado Inmaterial asciende a 388.510 euros de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3.f anterior
- 5.5 Durante el ejercicio se ha recogido la baja del importe correspondiente a 4 UVIS móviles adscritas, las cuales se encontraban totalmente amortizadas.
- 5.6 Al 31 de diciembre existen compromisos en firme de compras de inmovilizado inmaterial por 10.929 euros.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>31.12.02</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.03</u>
Construcciones	6.225.784	-	-	-	6.225.784
Instalaciones técnicas	4.337.868	201.471	-	-	4.539.339
Maquinaria y aparatos	10.585.432	59.840	(653.025)	-	9.992.247
Otras instalaciones	1.947.149	51.979	(69.850)	-	1.929.278
Mobiliario	1.390.363	140.868	(5.021)	-	1.526.210
Anticipos e inmoviliz. en curso	744.404	6.525.773	-	-	7.270.177
Equipos para el proceso de información	7.866.950	403.703	(2.198.322)	-	6.072.331
Elementos de transporte	4.608.557	47.710	(1.316.447)	-	3.339.820
Otro Inmovilizado	<u>-</u>	<u>164.298</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>164.298</u>
TOTAL	<u>37.706.507</u>	<u>7.595.642</u>	<u>(4.242.665)</u>	<u>-</u>	<u>41.059.484</u>

6.2 Las variaciones de la amortización acumulada en el ejercicio son las siguientes:

	<u>31.12.02</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.03</u>
Construcciones	804,357	246.744	-	-	1.051.131
Instalaciones técnicas	1,938,001	711.143	-	-	2.649.144
Maquinaria y aparatos	8,876,290	864.423	(651.652)	-	9.089.061
Otras instalaciones	964,906	303.951	(68.530)	-	1.200.327
Mobiliario	561,305	146.340	(1.487)	-	706.158
Equipos para el proceso de información	5,528,278	888.928	(2.196.624)	-	4.220.582
Elementos de transporte	<u>3,356,131</u>	<u>637.855</u>	<u>(1.316.447)</u>	<u>-</u>	<u>2,677,539</u>
TOTAL	<u>22,029,268</u>	<u>3,799,384</u>	<u>(4,234,740)</u>	<u>-</u>	<u>21,593,912</u>

6.3 El importe de transferencias de capital imputado a resultados correspondiente al Inmovilizado material

asciende a 3.807.309 euros de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3.f anterior.

- 6.4 Es política de la Empresa Pública contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.
- 6.5 Al 31 de diciembre se habían contraído compromisos en firme de compras de inmovilizado material por 6.489.732 euros, correspondientes básicamente a la construcción y equipamiento del centro de coordinación de Granada, del Complejo Multifuncional Avanzado de Simulación y Entrenamiento Profesional (CMAT), y del Centro de Información y Servicios al Ciudadano (CEIS)
- 6.6 El importe del inmovilizado material que se encuentra totalmente amortizado al cierre del ejercicio asciende a 12.881.366 euros

NOTA 7. TESORERIA E INVERSIONES FINANCIERAS

- 7.1 Las cuentas corrientes abiertas con entidades financieras son las siguientes:

<u>Entidad</u>	<u>Número de Cuenta</u>	<u>Saldo al 31.12.03</u>
Bankinter	0128/9474/19/0101596617	1.286.003
Banco Santander	0049/5200/76/2911094625	4.699
BBVA	0182/2341/79/0200008901	13.253
Unicaja	2103/0150/93/0230000010	5.151
La General	2031/0225/51/0100171148	4.797
Bankinter	0128/0770/86/0100008307	2.226
Bankinter	0128/9474/18/0102955163	-
Bankinter	0128/9477/18/0101618684	3.143
Bankinter	0128/0730/91/0102096192	8.668
Bankinter	0128/9475/61/0101618332	2.352
Bankinter	0128/0750/38/0101618154	974
Bankinter	0128/0760/03/0101617996	1.983
Bankinter	0128/0770/88/0102086033	4.622
Bankinter	0128/0781/17/0101618521	7.169
Bankinter	0128/9471/81/0101618657	10.627

7.2 El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado financiero se muestran a continuación:

	<u>Otros Créditos</u>	<u>Depósitos y Fianzas</u>
Saldo al 31.12.02	64.238	1.375
Aumentos	-	277
Disminuciones	<u>(64.238)</u>	<u>(351)</u>
Saldo al 31.12.03	<u>-----</u>	<u>1.301</u>

7.3 El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras temporales se muestran a continuación:

	<u>Otros Créditos</u>	<u>Depósitos y Fianzas</u>
Saldo al 31.12.02	153.946	2.248
Aumentos	80.843	-
Disminuciones	<u>(170.551)</u>	<u>(-)</u>
Saldo al 31.12.03	<u>64.238</u>	<u>2.248</u>

NOTA 8. ADMINISTRACIONES PUBLICAS

La composición del saldo a 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Junta de Andalucía deudora	35.060.688	-
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos	3.734	-
Junta de Andalucía acreedora		3.574.363
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales	-	970.897

Organismos de la Seguridad Social, acreedores

	-	Página 11 <u>780.413</u>
Total	<u>35.064.422</u>	<u>5.325.673</u>

Bajo el epígrafe Junta de Andalucía deudora se recoge la parte pendiente de cobro a 31 de diciembre, de las transferencias a favor de la Empresa Pública de acuerdo con lo descrito en la nota 3.f anterior.

NOTA 9. SUBVENCIONES

9.1 Transferencias de la Junta de Andalucía:

9.1.1 Las transferencias presupuestarias definitivas concedidas a la Empresa Pública por la Junta de Andalucía tienen el siguiente desglose:

	<u>Explotación</u>	<u>Capital</u>
Importe concedido al inicio del ejercicio	40.853.018	9.959.384
Modificaciones	<u>12.830.351</u>	<u>(2.528.939)</u>
Importe final concedido en el ejercicio	<u>53.683.369</u>	<u>7.430.445</u>

9.1.2 Las variaciones experimentadas por las transferencias presupuestarias durante el ejercicio tienen el siguiente desglose:

	<u>Explotación</u>	<u>Capital</u>
Saldo a 31.12.02	-	28.291.742
Importe neto recibido en 2003	53.683.369	7.430.445
Ingresos reconocidos en el ejercicio	(50.109.474)	(4.387.503)

Importes a reintegrar	<u>(3.573.895)</u>	<u>-</u>
Saldo a 31.12.03	<u>-</u>	<u>31.334.684</u>

- 9.1.3 Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 3.f anterior.
- 9.1.4 La Empresa ha recibido un encargo de ejecución del Servicio Andaluz de Salud para la realización de actividades de formación continua durante el año 2003, por un importe de 214.560 euros, el cual se encuentra pendiente de cobro en su totalidad a 31.12.03. Los costes y gastos del citado encargo ascienden a 214.560 euros, los cuales han sido íntegramente recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- 9.1.5 Las variaciones experimentadas en los cobros de las transferencias durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Transferencias <u>totales</u>
Importes pendientes de cobro al 31.12.02	24.844.634
Importes concedidos	61.113.814
Importes cobrados	(50.984.996)
Importes pendientes de cobro al 31.12.03	34.973.452

9.2 Otras subvenciones:

- 9.2.1 El resto de subvenciones concedidas a la Empresa Pública, tienen el siguiente desglose:

- a) De explotación:

<u>Organo concedente</u>	<u>Actividad subvencionada</u>	Subv. Explotación aplicadas al <u>ejercicio</u>	Pendiente de <u>cobro</u>
--------------------------	--------------------------------	---	------------------------------

Instituto de Salud Carlos III	Proyectos de Investigación	71.984	-
Consejería de Salud	Proyectos de Investigación	9.928	-
Junta de Andalucía	Creación de empleo estable		
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico		181.506	-
Junta de Andalucía	Formación Profesional Ocupacional		
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico		169.956	20.225
Junta de Andalucía	Formación Profesional Ocupacional		
Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico		-	<u>67.011</u>
	Total	<u>433.374</u>	<u>87.236</u>

b) De capital:

<u>Organo concedente</u>	<u>Actividad subvencionada</u>	Subv. Capital concedidas en el <u>ejercicio</u>	Subv. Capital aplicadas al <u>ejercicio</u>	Pendiente de <u>cobro</u>
Universidad Almería	Aplicación de nuevas tecnologías a emergencias sanitarias	7.663	1.762	-
Universidad Granada	Aplicación de nuevas tecnologías a emergencias sanitarias	-	<u>1.446</u>	-
	Total	<u>7.663</u>	<u>3.208</u>	<u>-</u>

9.2.2 Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 3.f anterior.

9.3 Inmovilizado financiado con transferencias y subvenciones de capital:

	Gastos de establecimiento	Inmovilizaciones inmateriales	Inmovilizaciones materiales
Coste subvencionado al inicio del ejercicio	63.139	1.582.505	37.706.507
Adquisiciones financiadas durante el ejercicio	-	1.708.420	7.595.642
Coste subvencionado al final del ejercicio	-	3.290.925	41.059.484
Importes transferidos a resultados acumulados al inicio del ejercicio	-	781.217	22.029.268
Importes transferidos a resultados durante el ejercicio	63.139	388.510	3.807.309
Importes transferidos a resultados acumulados al final del ejercicio	-	1.169.727	21.593.912
Importe neto pendiente de amortizar y transferir a resultados del ejercicio	-	2.121.198	19.465.572

NOTA 10. OTRAS PROVISIONES

10.1 El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las provisiones para riesgos y gastos se muestran a continuación:

	<u>Otras Provisiones</u>
Saldo al 31.12.02	95.519
Dotaciones	-
Aplicaciones	<u>-</u>
Saldo al 31.12.03	<u>95.519</u>

10.2 La dotación se realizó para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios que siguen en curso.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

11.1 Como se indica en la Nota 3.h anterior, la Empresa está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

11.2 Permanecen abiertos a inspección los siguientes impuestos para los ejercicios mencionados a continuación:

	<u>Ejercicio</u>
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1999-03
Otros	1999-03

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

12.1 La distribución del importe de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Empresa Pública es la siguiente:

	<u>Importe</u>
Accidentes de tráfico	1.140.546
Accidentes laborales	151.755
Dispositivos especiales	156.523
Cías. Seguros enfermedad	199.602
Otros	<u>17.998</u>
Total	<u>1.666.424</u>

12.2 El mercado geográfico se centra básicamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

12.3 La plantilla media y la distribución de los gastos de personal por categorías, durante el ejercicio, han sido las siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Plantilla media</u>	<u>Sueldos y Salarios</u>	<u>S.S. a cargo De la Empresa</u>	<u>Otros gastos Sociales</u>	<u>Total</u>
Asistencial	597	19.559.460	4.819.146	975.533	25.354.139
No asistencial	<u>55</u>	<u>2.037.122</u>	<u>444.281</u>	<u>125.024</u>	<u>2.606.427</u>
Total	<u>652</u>	<u>21.596.582</u>	<u>5.263.427</u>	<u>1.100.557</u>	<u>27.960.566</u>

12.4 La Empresa ha dotado la provisión para insolvencias por el importe necesario para cubrir la totalidad de la deuda con antigüedad superior a un año, así como aquella con antigüedad inferior, cuya recuperación por vía ordinaria se estima dudosa.

- 12.5 Dentro del epígrafe de Gastos extraordinarios se incluyen 2.514.735 euros en concepto de transferencias de financiación a Fundación Lavante, de acuerdo con lo previsto en el objetivo 7 del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa, desglosados en 2.316.401 euros para la puesta en marcha y desarrollo del CMAT y otros fines relacionados con la formación e innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (de los cuales, 131.753 euros se han recogido dentro del epígrafe de Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio ya que se corresponden con las transferencias de financiación de capital del mencionado programa) y 198.334 euros para la formación de profesionales del Servicio Andaluz de Salud en la áreas de urgencias y emergencias sanitarias.

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

- 13.1 Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por razón del cargo que ostentan. El Director Gerente, que forma parte de dicho órgano, ha percibido durante el ejercicio por el desempeño de sus funciones las siguientes remuneraciones:

	<u>Importe</u>
Sueldo	55.858
Incentivos	24.587

NOTA 14. CUADRO DE FINANCIACION

<u>Aplicaciones</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>	<u>Orígenes</u>	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Pérdidas y ganancias	-	-			
Dotación a las amortizaciones	4.251.033	4.276.163			
Pérdidas proced. de la enajenación de inmov.	7.925	13.310			
Beneficios proced. de la enajenación de inmov.	(16.605)	(233.342)			
Subv. de capital traspasadas al resultado del ejercicio	(4.390.711)	(4.343.236)			
Recursos aplicados a las operaciones	<u>148.358</u>	<u>287.105</u>			
Subvenciones	-	-	Subvenciones	7.438.107	10.156.470
Provisiones para riesgos y gastos	-	-	Provisiones para riesgos y gastos	-	95.519
Gastos de establecimiento	-	-			
Adquisiciones de inmovilizado	9.304.339	4.486.426	Enajenaciones de inmovilizado	81.194	287.559
Inmovilizaciones inmateriales	1.708.420	32.942	Inmovilizaciones inmateriales	0	0
Inmovilizaciones materiales	7.595.642	4.389.246	Inmovilizaciones materiales	16.605	287.115
Inmovilizaciones financieras	277	64.238	Inmovilizaciones financieras	64.589	444
TOTAL APLICACIONES	<u>9.452.697</u>	<u>4.773.531</u>	TOTAL ORIGENES	<u>7.519.301</u>	<u>10.539.548</u>
Exceso de orígenes sobre aplicaciones			Exceso de aplicaciones sobre		
aumento del capital circulante			orígenes disminución del capital		
	<u>-</u>	<u>5.766.017</u>	circulante	<u>1.933.396</u>	<u>-</u>

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	2003		2002	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTO S	DISMINUCIONE S
Deudores	10.359.288	-	19.948.800	-
Acreedores	-	10.135.240	-	9.909.205
Inversiones financieras temporales	-	89.708	153.594	-

Tesorería	-	2.066.224	-	4.717.177
Ajustes por periodificación	-	1.512	290.005	-
TOTAL	<u>10.359.288</u>	<u>12.292.684</u>	<u>20.392.399</u>	<u>14.626.382</u>
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	<u>1.933.396</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.766.017</u>
DISMINUCION	<u>12.292.684</u>	<u>12.292.684</u>	<u>20.392.399</u>	<u>20.392.399</u>

